

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27366 TERRASSA

Edicto.

Don Julián Terroba Gago, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia, n.º 5 de Terrassa,

Hago saber: Que en el Concurso consecutivo 625/2019, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de doña Silvia Prat Gil, con NIF 39151039W, con domicilio en calle Forn, 20, 08230 Matadepera.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Terrassa, 26 de mayo de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Julián Terroba Gago.

ID: A210035400-1